

I. IDENTIFICACIÓN

Nivel del cargo: Operativo	Área: Administrativa y Financiera	Proceso: Apoyo – Gestión Administrativa y Financiera
-----------------------------------	--	---

Denominación del cargo: Conductor**Código del Cargo:** 402 – 08A**Versión del documento:** 01**Fecha de Vigencia:** 15-11-2019**Cargo del jefe inmediato:** Director Administrativo**II. PROPÓSITO PRINCIPAL**

Ejecutar las labores de conducción de vehículos automotores, con el fin de movilizar personas, materiales y equipos, conforme a las normas y procedimientos vigentes

III. AUTONOMÍA

- N/A

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES

- Conducir el vehículo asignado por la Empresa, observando siempre las normas de tránsito y procurando de forma permanente que su actividad sea diligente para preservar el bien y la seguridad de las personas.
- Mantener en regla los documentos que lo acreditan como conductor y observar que el vehículo a conducir cuente con la documentación exigida por las autoridades competentes.
- Revisar el estado del vehículo antes de comenzar su jornada de trabajo.
- Solicitar oportunamente los lubricantes y combustibles requeridos para el normal funcionamiento del vehículo.
- Informar oportunamente al jefe inmediato, sobre toda colisión o accidente de tránsito por leve que sea y que se presenten en el cumplimiento de sus funciones y velar por el buen funcionamiento del vehículo asignado.
- Responder por el equipo y accesorios asignados al vehículo
- Cumplir estrictamente las normas sobre seguridad, prevención de accidentes y demás disposiciones vigentes.
- Guardar discreción y reserva en todas las actividades que por razón del cargo se le encomienden.
- Toda responsabilidad, actividad y demás afines y complementarias que le asigne el Empleador Aguas de Bogotá S.A. ESP.

V. RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO

- Ver matriz de riesgos por proceso (documento anexo).

VI. ACTIVIDADES REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

- Ver matriz de requisitos del SGI (calidad y SST documento anexo).

VII. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Normatividad asociada al objeto de la empresa.
2. Normatividad vigente.
3. Herramientas ofimáticas

VIII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo. • Orientación a resultados. • Orientación al usuario y al ciudadano. • Compromiso con la organización. • Trabajo en equipo. • Adaptación al cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva. • Relaciones interpersonales

IX. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Principal: Bachiller, ideal con conocimientos de mecánica automotriz (acreditados con cursos de alguna entidad reconocida en el Ministerio de Educación).</p> <p>Licencia de conducción vigente, no debe presentar comparendos pendientes.</p>	<p>Principal: Tres (3) años de experiencia en conducción de vehículos para empresas públicas o privadas.</p> <p>Sí no acredita conocimientos en mecánica (curso) deberá acreditar Cuatro (4) años de experiencia.</p>